

***FORO MULTISECTORIAL
EL PAPEL DE LAS
TELECOMUNICACIONES/TIC
EN EL MANEJO DE LOS
DESASTRES Y EL CAMBIO
CLIMÁTICO***



**Ciudad de Guatemala, Guatemala
5-7 de Noviembre de 2012**

Agenda

- Plan Nacional de Telecomunicaciones
- Requerimientos de las Instituciones
- Recomendaciones.



PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES EN CASOS DE EMERGENCIA.



COMTELCA

Antes

- Verificación de los sistemas de monitoreo y alertas.
- Difusión masiva de las alertas de los organismos.
- Plan de emergencia de los distintos operadores.
- Educación para la difusión de eventos.
- Inventario de celdas para la difusión de mensajes focalizados.
- Sistemas de información geográficos.
- Manejo de información para los tomadores de decisiones (Hospitales, Albergues, base de datos de personas afectadas).
- Comunicación entre particulares (SMS).
- Definir en los planes de numeración un número de emergencia a nivel regional y determinar el listado de números prioritarios.
- Revisar los planes nacionales de atribución del espectro radioeléctrico.
- Permisos o procedimientos para la introducción de equipos de comunicaciones para emergencias y su operación (Tampere, arto. 9).

Antes



- Equipos de telecomunicaciones con medios de transporte adecuados (unidades móviles equipadas).
- Educación, Sensibilización.
- Simulacros.
- Procedimientos administrativos para la implementación de Tampere.
- Coordinación de frecuencias en zonas fronterizas.
- Tecnologías disponibles para enfrentar emergencias.
- Coordinar reuniones locales y regionales de capacitación y de actualización.
- Protocolo de Comunicaciones.

Durante



- Comunicación entre instituciones de gobierno y particulares.
- Uso de Call Center para atención al público.
- Comunicación con el extranjero en las 2 vías.
- Cadenas de radio y televisión.
- Uso de redes sociales.
- RSS (**RSS** son las siglas de **Really Simple Syndication**)
- Planes de continuidad de operaciones de las redes.
- Manejo de ayuda (Logística).
- Planes de evacuación (preparación y monitoreo).
- Interacción con radioaficionados.
- Telecomunicaciones en los albergues:
 - *Administración*
 - *Personales*
 - *Información*
- Asignación de una o más radiodifusoras y televisoras designadas para el manejo de la señal piloto para transmitir información en casos de emergencias.

Después



- Evaluación y mejora de los sistemas.
- Uso de Call Center para atención al público
- Procedimientos para la actualización y verificación de operación de los Planes de Emergencia.
- Identificación y cuantificación de daños y pérdidas.
- Telecomunicaciones en los albergues
 - *Administración*
 - *Personales*
 - *Información*
- Planes de reconstrucción.
- Manejo de ayuda.

Requerimiento de las instituciones a cargo de las emergencias.



- Tipo de sistema de radiocomunicación utilizado (radio de dos vías, troncalizado, satelital, otros)
- Cuáles son las necesidades de telecomunicaciones en caso de emergencia (antes, durante y después).
 - *Cantidad de frecuencias asignadas.*
 - *Requerimiento de espectro.*
 - *Sistema de suministro de energía.*
 - *Transmisión de datos en la red de radio.*
- Existe algún procedimiento o marco legal para las telecomunicaciones en caso de emergencias.
 - *El Salvador, Nicaragua y Panamá son Estados parte de Tampere. ¿Hay procedimientos administrativos? (véase Artículo 9 Convenio Tampere)*
- ¿Se ha comprobado la efectividad de estos procedimientos o normas?

Recomendaciones



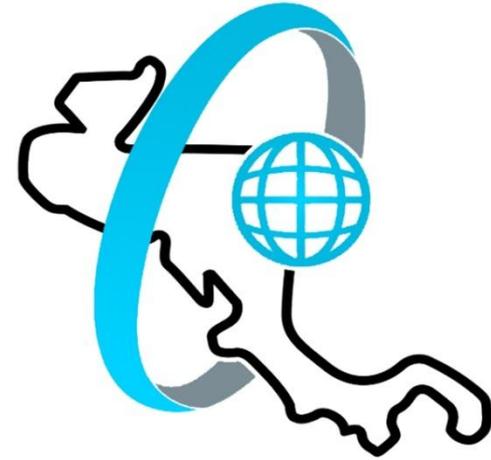
- Realizar una revisión y adecuación de los Marcos Legales que apliquen, a efecto de considerar un trato especial para las instituciones encargadas de las atenciones de emergencias, que permitan obtener los recursos de telecomunicaciones y faciliten su labor.
- Realizar las acciones necesarias para la comunicación de los puntos de monitoreo.
- Contar con redes de telecomunicaciones de alta confiabilidad.
- Disponer de un centro de operaciones que tenga todas las facilidades de telecomunicaciones a efecto de contar con información suficiente y los medios para mantener comunicación con funcionarios del gobierno, con instituciones de cooperación extranjera, con la población en las zonas afectadas y con el público en general.

Recomendaciones



- Contar con una red de comunicación de radio de fácil operación y redundante a efecto de garantizar las comunicaciones en condiciones extremas.
- Contar con sistemas de comunicaciones portátiles de tecnologías diversas, que faciliten la comunicación a las partes interesadas.
- Contar con sistemas informáticos que permitan el registro y el control de las personas alojadas en los albergues y campamentos.

GRACIAS



COMTELCA

SECRETARIA EJECUTIVA

sec@comtelca.int

+504-2220 1011

www.comtelca.int